



**GRUPO CORPORATIVO DEL NORTE**

Ibarra, 23 de enero del 2017

12374

Señor  
LUIS ALFREDO MEJIA MONTESDEOCA

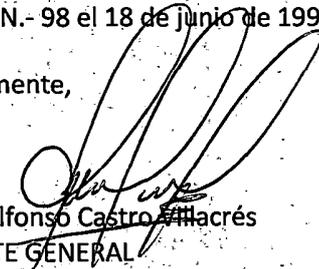
Presente.-

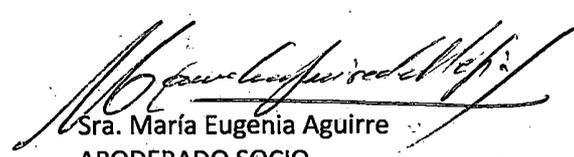
De mi consideración:

Es grato comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la Junta Extraordinaria Universal de socios de la Compañía EDITORES MMA. ASOCIADOS CIA. LTDA., celebrada el día 20 de enero de 2017, se resolvió ratificarle como PRESIDENTE, de la compañía por el lapso de dos años, con las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La compañía "EDITORES MMA. ASOCIADOS CÍA. LTDA." Está inscrita bajo el N.- 196 del Registro Mercantil, tomo 106, Resolución N.- 0067 de la Superintendencia de Compañías del 17 de febrero de 1975 y constituida según escritura pública otorgada ante el notario cuarto del cantón Quito el 15 de enero de 1975. Y mediante escritura pública otorgada en Quito el 29 de abril de 1998, ante el notario Décimo Séptimo Dr. Remigio Poveda e inscrita en el Registro Mercantil de Ibarra, bajo partida N.- 98 el 18 de junio de 1998, por cambio de domicilio y reforma de estatutos.

Atentamente,

  
Oscar Alfonso Castro Villacres  
GERENTE GENERAL

  
Sra. María Eugenia Aguirre  
APODERADO SOCIO

Con esta fecha 23 de enero del 2017 acepto la ratificación de PRESIDENTE de la Compañía "EDITORES MMA ASOCIADOS CIA. LTDA."

  
Luis Alfredo Mejía Montesdeoca  
PRESIDENTE

CI. 1701052365

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Víctor Gómez jurado 3-13 y Abelardo Morán Muñoz

**EL NORTE**  
DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE



[www.elnorte.ec](http://www.elnorte.ec)





TRÁMITE NÚMERO: 875

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	635
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	139
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

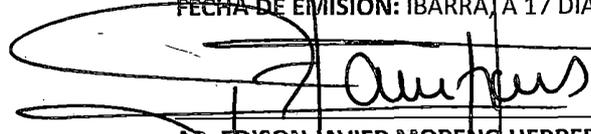
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDITORES MMA ASOCIADOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEJIA MONTESDEOCA LUIS ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	1701052365
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

  
AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR